



20170901014C02030

### FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901014C02030

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL TELUR MARKETING LLC y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). GUAYAQUIL, a 8 DE MAYO DEL 2017, (11:01).

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

STATE OF NEV

### Secretary of State State of Nevada

OFFICE OF T SECRETARY OF

			Apostille			
			(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1.	Country Pays / Pais:	United States of America				
Th	is public docum	nent				
Le	e présent acte public / El presente documento público					
2.	has been signed by a été signé par ha sido firmado po		BARBARA K. CEGAVSKE			
3.	acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de		NEVADA SECRETARY OF STATE			
4.	bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de		STATE OF NEVADA			
			CERTIFIED Attesté / Certificado			
5.	at à / en	Carson City, Nevada, U.S.A.				
6.	the le / el día	EIGHTEENTH DAY FEBRUARY,2016.				
7.	by par/por	Barbara K. Cegavske, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.				
8.	Number sous no bajo el número	2016/186/CR				
9.	Seal/Stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:  Barbara K. Cegavske Secretary of State			

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado en su esta dentidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.



### CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, BARBARA K. CEGAVSKE, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, TELUR MARKETING LLC, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since December 22, 2010, and is in good standing in this state.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 18, 2016.

Bollara K. Cegewske

BARBARA K. CEGAVSKE Secretary of State

Certification Clerk







20170901014C02026

### FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901014C02026

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901014D07688 y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). GUAYAQUIL, a 8 DE MAYO DEL 2017, (11:00).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABBIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAY





14 GUJ

20160901014D07688

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20160901014D07688

Ante mi, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA, comparece(n) SARA INES LANDIVAR PIMENTEL portador(a) de CÉDULA 1207103423 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y VIGENCIA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:48).

SARA INES LANGIVAR PIMENTEL CÉDULA: 1207103423

NOTARIO(A) ANDREA STERHANY CHAVEZ ABRIL

THILLIAM TO

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUE

### SECRETARÍA DE ESTADO DE NEVADA

EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y VIGENCIA

Yo, BARBARA K. CEGAVSKE, la secretaria del Estado de Nevada debidamente elegida y calificada, certificado mediante el presente que soy, por las leyes de dicho estado, la custodia de los archivos relacionados con solicitudes de corporaciones, corporaciones sin fines de lucro, sociedades unipersonales, compañías de responsabilidad limitada, sociedades limitadas, sociedades de responsabilidad limitada y fideicomisos comerciales de conformidad con el título 7 de los estatutos revisados, los que se encuentran en la actualidad en estado de vigencia o estuvieron vigentes por un periodo subsecuente a 1976 y que soy el funcionario correspondiente para ejecutar este certificado.

Yo certifico además, que los archivos de la Secretaría del Estado, a la fecha de este certificado evidencian que, TELUR MARKETING LLC, como compañía de responsabilidad limitada está debidamente organizada bajo las leyes de Nevada y existe bajo y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde Diciembre 22 de 2010, y está vigente en este estado.

En fe de lo cual, plasmo mi firma y el gran sello oficial del Estado, En mi oficina el 14 de septiembre del 2016.

EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA

BARBARA K. CEGAVSKE Secretaria del Estado

Certificado por: Rafael Alves

Número de Certificado: C20160914-1016

Es posible verificar este certificado en línea en http://www

Las declaraciones anteriores son verdaderas y exactas a lo mejor de la entendimiento

Ab. Sara Inés Landivar Pimentel: C.C. 720710342-3

Reg. 15681





### CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1207103423

Nombres del ciudadano: LANDIVAR PIMENTEL SARA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LANDIVAR CASQUETE JORGE RIGOBERTO

Nombres de la madre: PIMENTEL PUGA MARLENE JEANNETE

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: FREDDY TOMAS BENITES CHAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT GUAYAQUIL

Director General del Registro Civil mentificación y Cedulación

Documento firmado spetrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresario al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action











## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:					
Nombre:					
1 Informació	n referencial	de discapacidad:			
Información referencial de discapacidad:  Mensaie: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD					
Mensaje:	LA PER	SONA NO REGISTRA DISCI	APACIDAD		
La información del inconsistencias acudir			inisterio de Salud Pública - CONADIS en caso de		
2. Información	n referencial o	del certificado de votació	n (CNE):		
Sufragó el ciud	dadano:				
Fecha:		**********			
Número de cer	tificado:	**********			
fuente de información	(CNE). cultativo verificar la "C	Condición de cedulado" del ciudadano.	onsejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la		
Información certificada Emisor: FREDDY TOM		EPTIEMBRE DE 2016 BUAY - GUÀYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - (	GUAYAS - GUAYAQUIL		
Consultar	la autenticidad de e	este documento ingresando al porta	I https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action		
	[C_10_d05a37-sd	295407			

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HAW DEL CTCLLACO









20170901014D01732

#### DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20170901014D01732

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 8 DE MAYO DEL 2017, (14:39) ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA, concurre(n), JOSE ANUAR MILLAN ABADIA portador(a) de CÉDULA 0301594834 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A TELUR MARKETING LLC en calidad de GERENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento LISTADO DE LOS ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA TELUR MARKETING LLC, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaria.

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAGUIL

# LISTADO DE LOS ADMINSITRADORES Y MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA TELUR MARKETING LLC.-

JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA, con cedula de Identidad número 030159483-4, actuando en mí calidad de Gerente de la compañía TELUR MARKETING LLC, de nacionalidad Estadounidense, a continuación detallo los Administradores y Miembros de la compañía TELUR MARKETING LLC:

### ADMINISTRADOR:

GERENTE CEDULA N° NACIONALIDAD DOMICILIO

José Anuar Millán Abadía 030159483-4 Colombiana Guayaquil

**MIEMBROS:** 

CEDULA N° NACIONALIDAD

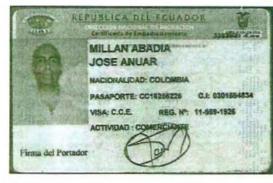
José Anuar Millán Abadía 030159483-4 Colombiana

Guayaquil, 8 de mayo del 2017

OSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA

GERENTE TELUR MARKETING LE







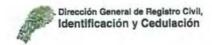
WHITHING.

A FAR. AFT









### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301594834

Nombres del ciudadano: MILLAN ABADIA JOSE ANUAR

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SONIA ASPACIA AMAYA CELY

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: LEONEL MILLAN

Nombres de la madre: LETICIA ABADIA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

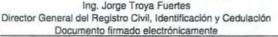
Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017 Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

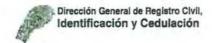
Validez desconocida OSWALDO TRO Date: 2017.05.08 14:49:08 ECT Reason: Firma Electronica

Location: Ecuado









# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301594834

Nombre: MILLAN ABADIA JOSE ANUAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017
Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

